



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FORMULARIO DE OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA No 019 DE 2016 (SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL)

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS, PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES"

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR JUANFELIPE OSORIO, DE LA EMPRESA PROCELESS PRESENTADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACIÓN No. 1

Priceless S.A.S. interesado en presentar oferta al proceso de la referencia y una vez revisado el pliego de condiciones de la manera más atenta se permite solicitar a la entidad, que en virtud de la garantía constitucional a la igualdad, los principios de Legalidad, Libre acceso a la contratación pública, selección objetiva, y transparencia; se sirva modificar los pliegos de condiciones modificando 2.3. CAPACIDAD FINANCIERA. Lo relacionado con el Indicador de liquidez y endeudamiento, consideramos que restringe la participación e interés de posibles oferentes, debido a que tal como está solicitada, es propio de una empresa que tiene mediana actividad crediticia o capacidad para endeudarse, dejando de lado o limitando la participación de empresas que son más estables financieramente y que pueden garantizar el cumplimiento futuro del contrato que llegue a resultar de este proceso; en consecuencia:

1- Solicitamos respetuosamente a la Entidad aceptar oferentes que cumplan con los siguientes índices:

Índice de Liquidez	(Activo Corriente/Pasivo Corriente)	$\geq 1,5$
Nivel de Endeudamiento Total	(Pasivo Total / Activo Total) * 100%	$\leq 65\%$

De igual forma para el caso del patrimonio de trabajo y el capital del trabajo solicitamos a la entidad cambiar estos indicadores para que sea $\leq 50\%$ del presupuesto oficial de la entidad para este proceso.

Teniendo en cuenta la respuesta a las observaciones de la Universidad verificamos el código CIU con base en el que se hace el estudio del mismo y hay 7 empresas que no cumplen con la actividad relacionada al objeto de esta contratación. Si excluimos estas empresas del estudio los indicadores cambian de la siguiente manera:

Liquidez con Promedio		1,87
Nivel de Enduedamiento con Promedio		49%
Capital de Trabajo con Promedio	\$	1.447.919,00
Patrimonio con Promedio	\$	2.153.005,82

Siendo así, ninguna de las empresas que se tuvieron en cuenta en este estudio cumplen con lo requerido en el pliego de condiciones. Por esta razón nuevamente solicitamos muy respetuosamente a la entidad tener en cuenta esta observación.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

Para determinar los indicadores financieros mínimos del presente proceso de selección, la Universidad procedió a realizar el estudio cuidadoso del sector. Éste análisis se soporta en:

1. Los Balances Financieros a 31 de diciembre de 2015 reportados mediante el SIREN de la Superintendencia de Sociedades. De este informe, la Universidad filtro dieciocho (18) balances correspondientes al sector computadores de todo el país, esto último para evitar sesgar el comportamiento de una región en especial y así, tener un marco conceptual nacional respecto del comportamiento de este tipo de negocios.

2. Se calcularon luego las medias aritméticas y armónicas de: activo corriente, activo total, pasivo corriente y pasivo total, junto con el de patrimonio. Al observar los valores arrojados ¹ de los cálculos de las medias escogidas, se determinó tomar los resultados de la media armónica, por ser esta medida de tendencia central, la que mejor se adapta al modelo dado que; la media aritmética tiene como principal inconveniente verse afectada por los valores extremadamente grandes o pequeños de la distribución. La Media Armónica por el contrario, ajusta el modelo sin tener en cuenta estos valores extremos arrojando un resultado más ajustado al comportamiento real de los datos presentados. Lo anterior se puede observar en el cuadro anexo siguiente.

Los cálculos de los indicadores de liquidez, endeudamiento, capital de trabajo y patrimonio con la media armónica para la muestra seleccionada fueron:

LIQUIDEZ CON PROMEDIO: 2,44

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO CON PROMEDIO: 29,13%

CAPITAL DE TRABAJO CON PROMEDIO: \$4.199.924,67

PATRIMONIO CON PROMEDIO: \$7.946.810,39

Con todo lo anterior, observando el monto del presupuesto para el presente proceso de selección, el comportamiento del mercado, la demanda potencial, el tipo de negocios, el tipo de elementos requeridos por la Universidad, la forma de pago, las coberturas, así como los lineamientos que al respecto imparte Colombia Compra Eficiente para las diversas etapas de los procesos pre-contractuales (desde la etapa de planeación), el Decreto 1082-2015 y, pensando en permitir la participación de un número elevado de posibles oferentes en el proceso con condiciones de calidad y músculo económico suficiente, así como observando que los indicadores mínimos habilitantes establecidos dentro de la convocatoria están muy por debajo de los arrojados en la muestra analizada.

La Universidad con el objeto de garantizar la pluralidad de oferentes los indicadores establecidos para el proceso fueron aún más flexibles a los generados por el estudio del sector.

El estudio realizado se adjunto en los Formularios de Observaciones publicados para Pre pliegos y Pliegos.

¹ Cifras en miles de millones

OBSERVACION No. 2

CON RESPECTO A LA FICHA TÉCNICA

1. COMPUTADOR ESCRITORIO TIPO 1

- *Dispositivo Óptico: Quemador DVD +/- RW de doble capa*
 - *Con el fin de permitir pluralidad de oferentes y estandarizar de acuerdo con el mercado, solicitamos a la Universidad que el requerimiento sea modificado por "Quemador DVD +/- RW" – retirando la especificación de doble capa.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, actualmente la mayoría de equipos vienen con unidad quemadora DVD +/- RW de doble capa.

OBSERVACION No. 3

2. COMPUTADOR PERSONAL ESCRITORIO TIPO 3

- *Dispositivo Óptico: Quemador DVD +/- RW de doble capa*
 - *Con el fin de permitir pluralidad de oferentes y estandarizar de acuerdo con el mercado, solicitamos a la Universidad que el requerimiento sea modificado por "Quemador DVD +/- RW" – retirando la especificación de doble capa.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, actualmente la mayoría de equipos vienen con unidad quemadora DVD +/- RW de doble capa.

OBSERVACION No. 4

3. PORTATIL TIPO LABORATORIO

- *Dispositivo Óptico: Quemador DVD +/- RW de doble capa*
 - *Con el fin de permitir pluralidad de oferentes y estandarizar de acuerdo con el mercado, solicitamos a la Universidad que el requerimiento sea modificado por "Quemador DVD +/- RW (integrada o externa por puerto USB)" – retirando la especificación de doble capa. Esto con el fin de permitir el ofrecimiento de equipos más livianos y delgados, además de estandarizar junto los equipos portátiles asistenciales.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, actualmente la mayoría de equipos vienen con unidad quemadora DVD +/- RW de doble capa.

OBSERVACION No. 5

4. PORTATIL TIPO LABORATORIO

- *Dispositivo Óptico: Quemador DVD +/- RW de doble capa*
 - *Dado que se solicita un rango de pantalla entre 14 y 15", sería posible ofrecer únicamente equipos de 14" dado que el tamaño siguiente es 15,6" según estándares actuales. Teniendo en cuenta que los equipos de 14" que pueden ofrecer los diferentes fabricantes reconocidos NO*

cuentan con unidad óptica integrada para reducir peso y grosor, se solicita con el fin de permitir pluralidad de oferentes y estandarizar de acuerdo con el mercado, que se permitan equipos de máximo 15,6" permitiendo igualmente "Quemador DVD +/- RW (integrada o externa por puerto USB)" – permitiendo unidad óptica externa y retirando igualmente la especificación de doble capa.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, actualmente la mayoría de equipos vienen con unidad quemadora DVD +/- RW de doble capa, en cuanto al tamaño de la pantalla fue modificado mediante adenda No. 1.

OBSERVACION No. 6

5. Portátil tipo asistencial

- *Dispositivo Óptico: Quemador DVD +/- RW de doble capa (se puede ofertar externa con conexión USB).*
 - *Con el fin de permitir pluralidad de oferentes y estandarizar de acuerdo con el mercado, solicitamos a la Universidad que el requerimiento sea modificado por "Quemador DVD +/- RW" – retirando la especificación de doble capa.*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, actualmente la mayoría de equipos vienen con unidad quemadora DVD +/- RW de doble capa.

OBSERVACION No. 7

6. COMPUTADORES CLIENTE DELGADO (THIN CLIENT)

- *Sistema Operativo: Mínimo Windows Embedded 8 standard 64.*
 - *Solicitamos a la Universidad, por Pluralidad de oferentes, se permita como mínimo Windows Embedded standard 7. Este sistema operativo es vigente y soportado por el fabricante.*
- *Comunicaciones Interfaz de red: Wi-Fi Broadcom 802.11 a/g/n 2x2 con Bluetooth.*
 - *Solicitamos a la Universidad modificar el requerimiento por Wi-Fi 802.11 a/g/n 1x1 con Bluetooth o superior, por pluralidad de oferentes.*
- *Protocolos: Mínimo Citrix ICA, Citrix HDX, Microsoft RDP.*
 - *Solicitamos a la Universidad modificar el requerimiento de la siguiente manera: "Citrix, Microsoft RDP, Citrix HDX (opcional)".*

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

-No se acepta la observación, actualmente la mayoría de equipos vienen con unidad quemadora DVD +/- RW de doble capa.

-No se acepta la observación, este ítem fue modificado mediante adenda No. 1.

-No se acepta la observación, los protocolos son necesarios para la implementación de la plataforma de virtualización que en la actualidad está implementada en la Biblioteca.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR JUAN CARLOS SALTOS GARCIA, EJECUTIVO DE CUENTA DE LA EMPRESA SUMMIMAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACION No. 1

Revisadas las respuestas de la Entidad a las observaciones enviadas por los interesados en participar en el proceso de la referencia y por la configuración final de los equipos de acuerdo a la Adenda No.1, vemos con preocupación que no nos es posible presentar una propuesta integral o por la totalidad de los equipos solicitados.

Además, si consideramos que se requiere certificaciones excepcionales expedidas por el fabricante, esto también tiene una incidencia directa para poder participar en el proceso porque para un canal como nosotros que representamos a determinado fabricante es imposible obtener certificación del fabricante de la competencia cuyo equipo es el único que cumple, caso del Portátil Tipo Laboratorio. Esta misma situación se presenta para los canales de otros fabricantes donde el equipo de un tercer fabricante es el único que cumple, y que difícilmente expedirá certificación a los canales de la competencia.

Considerado lo anterior, y para poder permitir pluralidad de oferentes, solicitamos a la Entidad se sirva considerar modificar el Pliego de Condiciones Definitivo a Numeral 1.24 Modalidad de la Presentación de las Ofertas, y que se permita presentar propuesta por ítem en lugar de por la totalidad de los ítems requeridos.

De aprobarse esta observación, solicitamos respetuosamente se sirvan aplazar el cierre por lo menos 48 horas para poder realizar los ajustes correspondientes.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

No se acepta la observación y la Universidad se mantiene en lo estipulado en el Pliego de Condiciones toda vez que existen varias marcas en el mercado que cumplen con las características técnicas de los equipos solicitados.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SEÑORA NATALIA SÁNCHEZ SANTACOLOMA, DE LA EMPRESA LENOVO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACIÓN No 1

LENOVO Colombia, interesado en presentar oferta al proceso de la referencia y una vez revisado el pliego de condiciones de la manera más atenta se permite solicitar a la entidad, que en virtud de la garantía constitucional a la igualdad, los principios de Legalidad, Libre acceso a la contratación pública, selección objetiva, y transparencia; se sirva modificar los pliegos de condiciones.

1. Portátil tipo asistencial

- Puertos: Mínimo cuatro (4) puertos USB
 - Con el fin de permitir pluralidad de oferentes y estandarizar de acuerdo con el mercado, solicitamos a la Universidad que el requerimiento sea modificado por mínimo 3 puertos USB

2. COMPUTADORES CLIENTE DELGADO (THIN CLIENT)

- Sistema Operativo: Mínimo Windows Embedded 8 standard 64.
 - Solicitamos a la Universidad, por Pluralidad de oferentes, se permita como mínimo Windows Embedded standard 7. Este sistema operativo es vigente y soportado por el fabricante y es el estándar utilizado en ambientes de virtualización.
Dado que ninguno de nuestros modelos de Thin Clients cumple con este requisito estarían excluyendo de este proceso una marca reconocida en el mercado.

Con respecto al cronograma y fecha límite de entrega, dado los cambios técnicos que se han dado a lo largo del proceso, solicitamos muy amablemente a la entidad ampliar la fecha de entrega hasta el día miércoles 7 de diciembre.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

1. Se acepta la observación, se Adendara de la siguiente manera:

Puertos: Mínimo tres (3) puertos USB, por lo menos uno 3.0.

2. No se acepta la observación, la universidad se mantiene en lo solicitado.

Referente al cronograma ver Adenda.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR GERMAN MARIN MUÑOZ, DE LA EMPRESA PROHITECH
CORREO ELECTRÓNICO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

OBSERVACION No. 1

Los cambios técnicos realizados en el Adendo No. 1, en lo que tiene que ver con los EQUIPOS PORTATILES "de Laboratorio", en el cual obligan que la unidad óptica sea interna, están dejando por fuera del proceso al fabricante DELL.

Solicitamos dejarlo como estaba en la ficha técnica definitiva:

Unidad Optica: DVD +/-RW doble capa

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD:

Se acepta la observación, se adendara de la siguiente manera:

Dispositivo Óptico	Quemador DVD+/-RW de doble capa (Se puede ofertar externa con conexión USB)
--------------------	---

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

